

El repetido funcionario ocupará en el Escalafón y dentro de la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, el lugar comprendido entre don Antonio Garcés Ruiz y don José María Gil García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Secretario de la Administración de Justicia don Pedro Herrera Gabarda a categoría superior.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la referida Ley para Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales a don Pedro Herrera Gabarda, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, que figura en segundo lugar para el ascenso a dicha categoría en la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas aprobada por Orden de 14 de mayo último, cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, debiendo entenderse retrotraído este nombramiento a todos los efectos al citado día 14 de mayo, en que fue aprobada la propuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Secretario de la Administración de Justicia don José María Muñoz Caparros a categoría superior.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la referida Ley para Secretario de la Administración de Justicia en la tercera categoría de la Rama de Tribunales, a don José María Muñoz Caparros, Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Provincial de Bilbao, y que es el único que figura para el ascenso a dicha categoría en la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas aprobada por Orden de 14 de mayo último, cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 50.040 pesetas y las gratificaciones que le corresponden a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, debiendo entenderse retrotraído este nombramiento a todos los efectos al citado día 14 de mayo, en que fue aprobada la propuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 11 de junio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo último, para la provisión de las plazas vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados que se indican, para las plazas que se expresan.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas, las plazas de los Juzgados de Adeje, Amurrio, Castrojeriz, Daroca, Estepona, Gibraltar, Granadilla de Abona, Hinojosa del Duque, Montoro, Sort, Vélez-Rubio, Villamartin, Ugujar, Almodovar del Río, Almuñécar, Ardahes, Bullas, Camargo, Cañete la Real, Cortegana, Casares, Guillena, Los Corrales de Buelna, Los Santos de Maimona, Llanera, Manlleu, Nijar, Pola de Gordón, San Carlos de la Rápita, San Pedro del Pinatar, Saucejo (El), Zalamea la Real y Zarza de Alange.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Isidro de Arcenegui.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Juan Barberá Huguet	Barcelona, número 11	Tortosa, número 2.
D. Monserrate Santandreu Enseñat	Manacor (Baleares)	Palma de Mallorca, número 2.
D. Enrique Querol Royo	Barcelona, número 16	Padul (Granada).
D. Salvador Pl Caselles	Monóvar (Alicante)	Villena (Alicante).
D. Federico Castillejo Alonso	Oria (Almería)	Murcia, número 1.
D. Marcelino Fernández Arenas	Puertollano (Ciudad Real)	Manresa (Barcelona).
D. Joaquín Torres Ramírez	Paradas (Sevilla)	Alhaurin de la Torre.
D. Severino López Soto	Avión (Orense)	Villagarcía de Arosa.
D. Manuel María Otero Felpeto	Villalba (Lugo)	Santiago de Compostela.
D. José E. Beniloch Medeiros	Avilés, número 1	Mugía (La Coruña).
D. José Blanco Chao	Navia de Suarna	Pastoriza (Lugo).
D. Luis Gutiérrez Rodríguez	Baltanás (Palencia)	La Bañeza (León).
D. Teodoro Campos de León	Crevillente (Alicante)	Alcantarilla (Murcia).
D. Juan Rico Palomino	Fregenal de la Sierra	Nerva (Huelva).
D. José Díaz Guill	Sorbas (Almería)	Purchena (Almería).
D. Francisco Molina Moreno	Cebreros (Ávila)	Merida (Badajoz).
D. Julio Cano Malvárez	Puerto Real (Cádiz)	Manzanares (Ciudad Real).
D. Jesús García Prado	Cospeito (Lugo)	Erandio (Vizcaya).
D. Francisco Reus Menaches	Excedente	Mula (Murcia).
D. Miguel Martínez Ortiz	Chinchilla	Algemesi (Valencia).
D. Arturo Menan Trabada	Castro de Rey	Riveira (La Coruña).
D. Adolfo Pascual Arribas	Bande (Orense)	Nava del Rey (Valladolid).
D. Alfredo Rabanal Suárez	Reinosa (Santander)	Muros (La Coruña).
D. Angel Díaz González	Peñarroya-Pueblonuevo	Montilla (Córdoba).
D. Antonio Molina Gutiérrez	Osuna (Sevilla)	Cuevas de San Marcos.
D. Juan A. Porras Alama	Montijo (Badajoz)	Piedrabuena (Ciudad Real).
D. Jaime Serra Crespi	Roquetas (Tarragona)	Pollensa (Baleares).
D. Isidro Rodríguez Jorge	Torrejuncillo	Constantina (Sevilla).
D. Luis Albalade García	Quintana de la Serena	Porzuna (Ciudad Real).
D. Angel Canales Ocaña	Cardona (Barcelona)	Fuente el Fresno (Ciudad Real).
D. Constantino García Vallejo	Pielagos (Santander)	Sahagún (León).
D. Manuel Paterna Navarro	Medina-Sidonia	Tarifa (Cádiz).
D. Juan Asenjo Barca	Valderredible	Atienza (Guadalajara).